



REQUISICIÓN DE COMPRA
RECURSO ORDINARIO

214/2026

SOLICITA:	DRA. JULIA NOEMI PALACIOS RODROGUEZ	REQ. No.
ÁREA o DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN ACADÉMICA	FECHA: 28/08/2025

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
3231	3200	1	SERVICIOS	Arrendamiento de equipo de sonido, incluye montaje y desmontaje de equipo	\$ 7,900.00	\$ 7,900.00

FORMA DE PAGO:	CHEQUE ()	TRANSFERENCIA (x)
PARCIAL () TOTAL (X)	BANCO:	NO. CUENTA:
	clabe:	

SUBTOTAL:	\$ 7,900.00
LVA 16%:	\$ 1,264.00
TOTAL:	\$ 9,164.00

OBSERVACIONES:

Para Inducción de nuevo ingreso en dos fechas 31 de de agosto para alumnos de la modalidad presencial y 04 de septiembre para la modalidad mixta virtual; contratando un servicio para el desarrollo de la actividad.

DRA. JULIA NOEMI PALACIOS RODROGUEZ

DIRECCIÓN ACADÉMICA

LIC. MIGUEL ANGE YRANA ESTRADA

JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

LIC. IRMA GUADALUPE ROSALES

VALIDACIÓN PRESUPUESTAL - REC.
FINANCIEROS

MTRO. SALVADOR RODRIGUEZ VELAZQUEZ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

MTRO. HASSEN RUBEN MACIAS BRAMBILA

AUTORIZA - RECTOR

CLAVE: F-RM-01-01

REVISIÓN:04

17.09.2026

FECHA: 20 de julio de 2025



N1-ELIMINADO 1

(612) Personas Físicas con Actividades
Empresariales y Profesionales
3165-0590 Y 3627-526

FACTURA ELECTRÓNICA

Versión: 4.0
Tipo de comprobante: (I) Ingreso
Lugar de expedición: 45037
No. Certificado: 00001000000516013162

Receptor

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA
METROPOLITANA DE GUADALAJARA
UPZ040210R31

Domicilio fiscal: 45670

Régimen fiscal: (603) - Personas Morales con Fines no
Lucrativos

Uso CFDI: (G03) Gastos en general

Fecha de Emisión: 2026-09-14T14:57:39

Moneda: (MXN) Peso Mexicano

Tipo de cambio: 1

Forma de pago: (03) Transferencia electrónica de fondos

Método de pago: (PUE) Pago en una sola exhibición

Exportación: (01) No aplica

Total del CFDI: \$ 9,164.00

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Importe
un servicio de arrendamiento de sonido incluye montaje y desmontaje de equipo los días 31 de agosto y 04 de septiembre de 2026	1.00	\$ 7,900.00	\$ 7,900.00

Clave de producto o servicio: 90101600 Clave de unidad: E48 Unidad: Unidad de servicio ObjetoImp: (02) Sí objeto de impuesto.

Impuestos trasladados del concepto	Base	Importe
(002) IVA - Tasa 0.160000	\$ 7,900.00	\$ 1,264.00

Impuestos trasladados del comprobante	Base	Importe
(002) IVA - Tasa 0.160000	\$ 7,900.00	\$ 1,264.00

Importe con letra:

NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS MEXICANOS 9,164.00 MXN

SubTotal	\$ 7,900.00
Total impuestos trasladados	\$ 1,264.00
Total	\$ 9,164.00

Timbre Fiscal Digital: 1.1 Fecha de certificación: 2026-09-14T14:57:39 UUID: 49C0EC85-71BD-470B-8D92-B7F7034891A8
No. Certificado del SAT: 00001000000516053874 RFC del proveedor de certificación: FCG840618N51

Sello digital del emisor:

Y9XnolIy9PVfPMOUncGcSzz1ENUKlWgM4LvpzaK3VYtyc+DgWxJmpKok301Dy/oTcxly2yheEMFVURLuYr3HNlDaEu1wWzSymb95btEoEKOepW7yd2xjnr9
9WZP9R3up+D8U/FmsXefxLeli9YZZIEleSOEDn+mWrBQuvnl1mroOG1siT00H1arV8gCBWo+Q0orBBPflhggyp/AbTeRgriaVL3e0lFJWOrAhjqFlyrjvan
T3WK22BnnF3kC7yz5Cfa1Wvp6QpiMOELBbf2aVq/AKrt3JqSCIFWENSAc00BVCuxHgJQ1GoOOVCDIH1/R3l0fTt6qZqbzhSDPPIQ==

Sello digital del SAT:

M3i+lwS3BudlIP8rFJpFMiaZ/5Z8+PtbEUcc4DtUcD2Ds9Tk7hSnRb00X6d8VQkEdcf8EEIJ62MQYxPSO/hFV9/15Qxkxth1bwOS/H8QIYbr+73TfNMWe
RJ3JHbL+FPJTeCk0AIZIGRqk1IBvCyA5XJhNVCjL8pM6TsSYKPPdxdrE96G+OMunLy2R0IGiCadXq57cVJPBnKiB/XoRadvkWINBISRkheyDqNhnuy7yY/t8
NhS/eMHEnWBaCk2Y7cLouiGZxli6z4qoShOCv/dHBcsf4DoTE06JgCaC5VpVubo4KlcWV18i6jhV1N5WbpTGkNqzDMh+7B/asQQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|49C0EC85-71BD-470B-8D92-B7F7034891A8|2026-09-14T14:57:39|FCG840618N51|Y9XnolIy9PVfPMOUncGcSzz1ENUKlWgM4LvpzaK3VYtyc+DgWxJmpKok301Dy/oTcxly2yheEMFVURLuYr3HNlDaEu1wWzSymb95btEoEKOepW7yd2xjnr99WZP9R3up+D8U/FmsXefxLeli9YZZIEleSOEDn+mWrBQuvnl1mroOG1siT00H1arV8gCBWo+Q0orBBPflhggyp/AbTeRgriaVL3e0lFJWOrAhjqFlyrjvanT3WK22BnnF3kC7yz5Cfa1Wvp6QpiMOELBbf2aVq/AKrt3JqSCIFWENSAc00BVCuxHgJQ1GoOOVCDIH1/R3l0fTt6qZqbzhSDPPIQ==|00001000000516053874||

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en <http://www.formasdigitales.mx/>

FECHA: 28/08/2026

NUMERO DE SOLICITUD:

ÁREA REQUERENTE: DRA. JULIA NOEMÍ PALACIOS RODRÍGUEZ

METODOLOGÍA QUE SE UTILIZÓ:

COTIZACIONES

INVESTIGACION DE MERCADO

CONTACTO DE VENTAS:	N2-ELIMINADO	N3-ELIMINADO	N4-ELIMINADO	1
DOMICILIO	Asesores No.5809 Entre Parque Metropolitano y Chaikovski.	ADMINISTRADORES 5376 A. COL. ARCOS DE GUADALUPE, ZAPOPAN JALISCO	CARLOS FUERO 694 LOMAS DEL PARADERO, GUADAJAJARA, C.P. 44840	
TELEFONO	33 139 793 85	3319440053	3344169237	
R.F.C.	N5-ELIMINADO	N6-ELIMINADO	N7-ELIMINADO	7
CORREO ELECTRONICO	ventas@casafiestas.com	bycinforma@gmail.com	CONTACTO@EVOLUPYME	
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	LOCAL	LOCAL	LOCAL	
TIEMPO DE ENTREGA	EN EL EVENTO	EL DIA DEL EVENTO	EN LA FECHA DEL EVENTO	
CONDICIONES DE PAGO	REALIZAR EL PAGO 20 DIAS ANTES DEL EVENTO	REALIZAR PAGO ANTES DEL EVENTO O EN SU CASO SOLICITAR CRÉDITO POR TELÉFONO	50% DE ANTICIPO AL CONFIRMAR LA FECHA Y 50 % LIQUIDAR EN MISMO DIA DEL EVENTO	
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	N/A	N/A	N/A	

Arrendamiento de equipo de sonido Incluye montaje y desmontaje para curso de induccion en dos fechas (31 de agosto y 04 de septiembre de 2016)	1	SERVICIOS	\$8,750.00	\$10,150.00	\$7,900.00	\$9,164.00	\$8,241.38	\$9,560.00	\$9,624.67
---	---	-----------	------------	-------------	------------	------------	------------	------------	------------

GRAN TOTAL \$9,164.00

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 35 SEXTO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; INCLUYEN I.V.A

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENLUCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 30 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL.

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
DRA. JULIA NOEMÍ PALACIOS RODRÍGUEZ NOMBRE DIRECCIÓN ACADÉMICA	MTRO. SALVADOR RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ NOMBRE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MTRO. PABLO ROBIN MACÍAS GRAMBICA NOMBRE RECTOR



Guadalajara, Jal., 28 de agosto del 2026

Oficio: **DACAD/085/2026**

Asunto: Solicitud de pago de arrendamiento de equipo de sonido

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitar su valioso apoyo a fin de tramitar el pago por concepto de arrendamiento de equipo de sonido, el cual se utilizará en los eventos de inducción de nuevo ingreso correspondientes al ciclo escolar vigente. Dicho servicio se requiere para las siguientes fechas:

31 de agosto de 2026: Evento de inducción para carreras presenciales.

04 de septiembre de 2026: Evento de inducción para carreras mixtas/virtuales.

Objetivo: Proveer la infraestructura sonora, técnica y audiovisual necesaria para garantizar una correcta transmisión de los mensajes institucionales, ponencias y dinámicas durante las jornadas de bienvenida del alumnado de nuevo ingreso.

Beneficio para la UPZMG: Fortalecer la integración e identidad institucional de la comunidad estudiantil desde su ingreso, asegurando un canal de comunicación claro, profesional y eficiente que impacte positivamente en la permanencia y adaptación académica de los nuevos estudiantes.

El importe correspondiente será cubierto con recursos de origen federal mediante la partida presupuestal 3231, haciendo constar que esta área requirente cuenta con la suficiencia presupuestal indispensable para dicho compromiso.

Para dar cumplimiento a la normativa aplicable, se adjunta la siguiente documentación soporte:

Requisición de compra correspondiente.

- 1.-Estudio de mercado.
- 2.-Tres cotizaciones de proveedores.
- 3.-Evidencia documental (lista de asistencia del evento).

De igual forma, manifiesto que esta dependencia no cuenta con ningún contrato vigente que ampare la presentación de dicho servicio y que la presente solicitud atiende a la correcta programación de adquisiciones de esta área requirente, en atención a sus necesidades reales y con sujeción al presupuesto de Egresos aprobado.



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**



La presente solicitud se sujeta al programa anual de adquisiciones de la dependencia, previsto en el artículo 55 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano su atención a la presente solicitud y le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"2026, JALISCO, CUNA DE IDENTIDAD NACIONAL Y EL MUNDO"  "UNOS UNOS UNE"

DRA. JULIA NOEMÍ PALACIOS RODRÍGUEZ
DIRECTORA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONAMETROPOLITANA
DE GUADALAJARA
CLAVE: 14MSU0180T
DIRECCIÓN ACADÉMICA

C.c.p. Archivo



Innovación, Ciencia
y Tecnología

(33) 23085474 EXT 274

Av. Adolf B. Horn # 8941, Col. Arvento, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. C.P. 45670

 julia.palacios@upzmg.edu.mx

<https://www.upzmg.edu.jalisco.gob.mx>

 Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara  UPZMG2

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genereales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."